



Hoja de Datos de Seguridad

SULPHANOL® 30%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

I. Identificación del Producto

1.1. Identificador SGA del producto:

SULPHANOL® 30%

1.2. Otros medios de identificación:

LAURIL SULFATO DE SODIO
CAS: 73296-89-6

1.3. Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso:

Puede ser utilizado para la fabricación de productos cosméticos, jabón de manos, geles de baño, champú, lavaplatos, detergentes líquidos, entre otros.

1.4. Datos del proveedor:

QUÍMICOS DEL CAUCA MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.
Planta: Calle Plásticos #28 Int. C-202, Santa Clara Coatitla, C.P. 55540, Ecatepec de Morelos, México. Tel: 55-95634269, 55-95634270

1.5. Números de teléfono en caso de emergencia:

Del interior 800 002 14 00 (SETIQ)
Ciudad de México y Área Metropolitana 55 5559 1588 (SETIQ)

2. Identificación del peligro o peligros

2.1. Clasificación SGA de la sustancia/mezcla:

- Peligros Físicos:**

No clasificado

- Peligros para la Salud:**

Toxicidad aguda oral. Cat. 4

Corrosivo/ irritante piel. Cat. 2

Lesiones oculares graves/ irritación ocular. Cat. 2

- Peligros para el Ambiente:**

Peligro para el medio ambiente acuático (peligro a largo plazo). Cat. 3

2.2. Elementos de la etiqueta SGA

Pictograma:



- Palabra de Advertencia:**

ATENCIÓN



Hoja de Datos de Seguridad

SULPHANOL® 30%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

- **Indicaciones de Peligro:**

H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión
H315 Provoca irritación cutánea

H319 Provoca irritación ocular grave

H412 Nocivos para organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

P264 Lavarse las manos/ piel cuidadosamente después de la manipulación

P273 No dispersar en el medio ambiente.

P280 Usar guantes de protección/ ojos / cara

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto

cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P362+P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.

P501 Eliminar el contenido / recipiente con un gestor autorizado.

- **Consejos de Prudencia:**

2.3. Otros peligros que no figuren en la clasificación SGA:

-

3. Composición / información sobre los componentes

Nombre sustancia	Número CAS	% composición
Ácido sulfúrico, ésteres mono-C12-16-alquilo, sales de sodio	73296-89-6	28-30

4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de las medidas necesarias

- **Inhalación:**

Llevar al aire libre

- **Contacto cutáneo**

Lave con agua durante al menos 15 minutos. Consultar a un médico si es necesario.

- **Contacto ocular**

Lavar los ojos con agua corriente, con los párpados abiertos por la fuerza. Quitar las lentes de contacto, si



Hoja de Datos de Seguridad

SULPHANOL® 30%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

• Ingestión

4.2. Síntomas y efectos más importantes, agudos y retardados:

4.3. Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y tratamiento especial requerido en caso necesario

el paciente los tiene puestos, después de los primeros 5 minutos, luego continúe enjuagando los ojos durante al menos 15 minutos. Busque atención médica.

Lavar inmediatamente la boca y beber mucha agua. Busque atención médica si es necesario

Provoca irritación en la piel y los ojos. Puede ser nocivo (malestar estomacal, náuseas, vómito) si se ingiere

Tratamiento sintomático

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios adecuados de extinción:

Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes, como llevar un aparato de respiración autónomo de presión a demanda.

5.2. Peligros específicos de los productos:

Generación de productos de combustión peligrosos como óxidos de carbono, azufre y diversos hidrocarburos, en caso de incendio.

5.3. Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendio:

Use equipo de protección personal y equipos de aire auto-contenidos

6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Use equipo de protección personal. Lávese las manos antes y después de los procedimientos de exposición y de emergencia. Evite el contacto con la piel, ojos y ropa.

6.2. Precauciones medioambientales:

No verter a los desagües.

6.3. Métodos y materiales de aislamiento y limpieza:

Derrame pequeño: Absorber con material absorbente. Recoger y limpiar en recipientes adecuados y debidamente etiquetados.

Eliminar el contenido / el recipiente conforme a la reglamentación local / regional / nacional.



Hoja de Datos de Seguridad

SULPHANOL® 30%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Siga normas de higiene ocupacional general como, lavado de las manos después de usar. No comer, beber o fumar en áreas de trabajo. Quite la ropa contaminada. Evite el derrame. Tenga cuidado durante la carga y descarga de los contenedores paletizados.

Almacenar a 15-35 ° C, la vida del producto es al menos un (1) año. Durante un almacenamiento prolongado puede bajar un poco el pH. En caso de caída en el pH, es bastante seguro de usar el material siempre y cuando el pH > 5,5. Una vez abierto el recipiente, asegurar el cierre hermético después de su uso y utilizar el producto dentro de una semana. El apilamiento debe ser máximo 1 + 1 Tambor. Es difícil bombar el material por debajo de 12 ° C. Si el producto se convierte en no fluido debido a la condición de frío, entonces se recomienda calentar los contenedores Isotanques / bolsas flexibles con agua caliente de temperatura de 55-60 ° C durante dos (2) horas. No aplique vapor directo. Si el producto se congela en el totes o porrones, poner el producto en un salón a 40° C. Se recomienda transferir el material de las flexibolsas/isotanques a tanques de SS, con chaqueta de agua caliente.

Materiales de embalaje adecuados:

HMHDPE/tote/isotanques/tanques enchaquetados/ flexibolsas. (Con almohadillas térmicas, sólo en regiones con temperatura media < 7 ° C).

Material de embalaje inadecuadas: acero al carbón

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquier incompatibilidades:

8. Controles de exposición / protección personal

8.1. Parámetros de control:

No establecido

8.2. Controles de ingeniería apropiados:

El diseño adecuado de las plantas, las medidas técnicas y las operaciones de trabajo deben reducir al mínimo la exposición humana.

8.3. Medidas de protección individual, como equipos de protección personal:

- **Inhalación:**

No se requiere Protección respiratoria, cuando hay ventilación adecuada



Hoja de Datos de Seguridad

SULPHANOL® 30%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

- **Manos y piel** delantal, guantes de goma, nitrilo
- **Protección ocular y facial** Gafas de seguridad con protección lateral
- **Protección corporal:** Delantal plástico, caucho
- **Otros:** Botas de caucho

9. Propiedades fisicoquímicas

Estado físico:	Líquido, fluido viscoso
Color:	Incoloro
Olor:	Graso
Umbral de olor:	No disponible
Punto de fusión/ punto de congelación:	7°C
Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	Mayor a 100°C
Inflamabilidad:	No disponible
Límites inferior y superior de explosión /límites de inflamabilidad:	No disponible
Punto de inflamación:	Mayor a 94°C
Temperatura de ignición espontánea:	No disponible
Temperatura de descomposición:	No disponible
pH:	7.5 ≤ pH ≤ 12
Solubilidad	Completa en agua
Viscosidad cinemática:	Máx 200 cP a 25 ° C.
Coeficiente de reparto n-octanol / agua (valor logarítmico):	Log Kow: 0.3 a 23°C
Presión de vapor:	No disponible
Densidad y/o densidad relativa:	1.05 – 1.09 a 20°C
Densidad relativa de vapor:	No disponible
Características de las partículas:	No aplica

10. Estabilidad y reactividad



Hoja de Datos de Seguridad

SULPHANOL® 30%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

10.1. Reactividad:	No reactivo
10.2. Estabilidad química:	Estable bajo condiciones normales de ambiente (temperatura y presión), tanto en almacenamiento y como en Manejo
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:	No se espera reacciones peligrosas
10.4. Condiciones que deben evitarse:	Altas temperaturas.
10.5. Materiales incompatibles:	Ácidos fuertes
10.6. Productos de descomposición peligrosos:	Generación de productos de combustión peligrosos como óxidos de carbono, azufre y diversos hidrocarburos, en caso de incendio

II. Información toxicológica

II.1. Toxicidad aguda:	Toxicidad oral aguda (rata): LD50: 4100 mg/kg bw (OECD Guideline 401) Toxicidad cutánea aguda (Conejo): LD50: > 2000 mg/kg bw (OECD Guideline 402)
II.2. Corrosión / irritaciones cutáneas:	Irritante (Guía OECD 404).
II.3. Lesiones oculares graves/ irritación ocular:	Altamente irritante (Equivalente o similar a la Guía OECD 405).
II.4. Sensibilización respiratoria o cutánea:	No sensibilización. Cerdo Guinea, prueba de maximización de cerdo (Guía OECD 406).
II.5. Mutagenicidad en células germinales:	Negativo (OECD 476).
II.6. Carcinogenicidad:	No clasificado como cancerígeno según la IARC
II.7. Toxicidad para la reproducción:	No clasificado como tóxico para la reproducción
II.8. Toxicidad sistémica específica de órganos diana – exposición única:	No clasificado
II.9. Toxicidad sistémica específica de órganos diana – exposiciones repetidas:	No clasificado
II.10. Peligro por aspiración:	No clasificado
II.11. Información sobre las posibles vías de exposición:	Piel, ojos
II.12. Síntomas relacionados con las características físicas, químicas:	Irritación ojos y piel



Hoja de Datos de Seguridad

SULPHANOL® 30%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

11.13. Efectos retardados e inmediatos y efectos:

Exposición a corto plazo: Provoca irritación.

Exposición a largo plazo: No hay datos disponibles.

12. Información ecotoxicológica

A corto plazo para los peces: (Modelo QSAR)
NOEC: 1.2 mg/L

A largo plazo para los peces: *Brachydanio rerio* LC50 (96 h): 7,1 mg/L (OECD 203).

A corto plazo para los invertebrados acuáticos:
Daphnia magna.

CE50 (48 h): 7,4 mg/L (OECD 202).

Toxicidad a largo plazo para los invertebrados: Datos no disponibles

Toxicidad para las algas acuáticas:

Desmodesmus subspicatus

CE50 (72 h): 27.7 mg/L

NOEC (72 h): 0.95 mg/L (OECD 201).

12.1. Ecotoxicidad

Fácilmente biodegradable; 100%

12.2. Persistencia y degradabilidad:

Después de 28 días (eliminación DOC).

12.3. Potencial de bioacumulación:

Método EU C.4-C (Determinación de la "degradabilidad lista". Prueba de Evolución de Dióxido de Carbono.

12.4. Movilidad en suelo:

Información no disponible

12.5. Otros efectos adversos:

13. Información relativa a la eliminación de los productos

Instrucciones para la eliminación:

Eliminar el contenido / el recipiente conforme a la reglamentación local /regional / nacional.

Desechos de residuos / producto no utilizado: Eliminar de acuerdo con las regulaciones locales. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Este material y su recipiente deben eliminarse de manera segura, a través de una empresa de eliminación de residuos autorizada.

Envases contaminados: Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para el reciclado o eliminación.

Dado que los envases vacíos pueden contener residuos del producto, siga las advertencias de la etiqueta incluso después de vaciarse el recipiente.



Hoja de Datos de Seguridad

SULPHANOL® 30%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

14. Información relativa al transporte

14.1 Número UN	No regulado
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	No regulado
14.3. Clase(s) de peligros en el transporte:	No regulado
14.4. Grupo de embalaje / envase, si se aplica:	No regulado
14.5. Transporte a granel (con arreglo al Anexo II de la convención MARPOL 73/78 y al Código IBC):	No regulado
14.6. Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporte o traslado dentro o fuera de sus locales:	No regulado como mercancías peligrosas. Evitar transportar con alimentos y medicamentos
14.7. Peligros para el medio ambiente	Puede ser tóxico para la vida acuática. No está clasificado como peligroso para el medio ambiente de acuerdo con criterios de Transporte y la NTCI692

15. Información sobre la reglamentación

1. SARA 302 Componentes. Este material no contiene componentes con una sección 302 EHS TPQ.
2. SARA 313 Componentes. Este material no contiene ningún componente químico con los conocidos números CAS que exceden el umbral de los niveles reportados establecidos por SARA título III, sección 313.
3. SARA 311/312 Peligros Peligro Agudo para la Salud

16. Otras informaciones

Glosario:

- **ADR:** Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas
- **ACGIH:** American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
- **IARC:** Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer. Es una de las tres fuentes que la OSHA refiere para datos de carcinogenicidad de materiales.
- **CAS:** Chemical Abstracts Service
- **IMDG:** Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
- **LEL (lower explosive limit):** Límite inferior de inflamabilidad o explosividad. Concentración mínima



Hoja de Datos de Seguridad

SULPHANOL® 30%

QUÍMICOS DEL CAUCA MÉXICO

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

del vapor dada en porcentaje, que forma mezcla explosiva con aire.

- **MARPOL:** Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques.
- **NIOSH:** National Institute for Occupational Safety and Health.
- **NTP:** (National Toxicology Program), Programa Nacional de Toxicología. Su actividad es supervisada por el Departamento de Salud y Servicios Humanos con el recurso del Instituto Nacional de Salud, de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, sus siglas en inglés) y los Centros para el Control de Enfermedades (CDC sus siglas en inglés). Su meta es desarrollar pruebas para la regulación de la salud pública para químicos tóxicos, desarrollar los perfiles toxicológicos de los materiales y comunicar estos resultados para que sean usados por otros.
- **UEL (upper explosive limit):** Límite superior de inflamabilidad.
- **ONU – UN:** Organización de las Naciones Unidas
- **OCDE:** Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
- **OIT:** Organización Internacional del Trabajo
- **OMI:** Organización Marítima Internacional
- **TLV (threshold limit value):** Valor umbral límite. Concentración máxima permitida para exposición de trabajadores. Generalmente se da en partes por millón (ppm) o en mg/m³. Según la ACGIH (organismo norteamericano de Higiene Industrial), existen los siguientes TLVs: TWA, STEL y CEILING.
- **UNITAR:** Instituto de las Naciones Unidas para la formación profesional e investigaciones

- IFA GESTIS
- Información del Fabricante
- IARC Monografías No. 135 del 2023
- TLV & BEI del 2024

Bibliografía:

Fecha de emisión:

15-10-2024

Fecha de revisión:

16-10-2024

Versión:

0

Aviso: La información indicada arriba se considera correcta pero no pretende ser exhaustiva y deberá utilizarse únicamente como orientación. La información contenida en este documento está basada en el presente estado de nuestro conocimiento y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. No representa ninguna garantía de las propiedades del producto. Químicos del Cauca México no responderá por ningún daño resultante de la manipulación o contacto con el producto indicado arriba.

— FIN DEL DOCUMENTO —